



CAMBIOS DE GRUPO GRADO EN DERECHO, CURSO 2017/2018

El plazo para solicitar cambio de grupo del Grado en Derecho para el Curso 2017/2018 finaliza el **20 de septiembre a las 13:00**. La correspondiente solicitud dirigida al Sr. Decano, se presentará en la Secretaría del Centro para su estudio por la Comisión de Coordinación de Grado.

Únicamente se concederán cambios de grupo **de forma excepcional** por alguno de los motivos **debidamente justificados**, aprobados por la Comisión de Coordinación de Grado, con fecha 17 de febrero de 2017, que son los siguientes:

- Incompatibilidad con horario de trabajo (adjuntando contrato y boletín de cotización a la seguridad social).
- Enfermedad (siempre que se acredite documentalmente que el tratamiento es incompatible con el horario que corresponde al interesado).
- Atención / cuidado de familiares con dependencia (acreditando documentalmente la condición de dependiente del causante y la certificación formal de la responsabilidad asumida por parte del interesado).
- Deporte federado (ficha en vigor).
- Actividades con Convenio con la Universidad de León (copia del Convenio y certificado de asistencia a las actividades en horario incompatible con las clases).
- Estudios oficiales (Escuela de idiomas, FGULEM, Conservatorio).
- Coincidencia con otras asignaturas del centro (se cambia el turno de las asignaturas del curso inferior).
- Programas de movilidad (Erasmus/amicus/SICUE).

No se admitirán solicitudes presentadas fuera de plazo.

La resolución será comunicada mediante publicación en los tablones de la Facultad de Derecho y en la página web de la misma.

Contra la resolución cabrá recurso de alzada en el plazo de un mes, dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Derecho.

En León a 28 de agosto de 2017.

FDO. SALVADOR TARODO SORIA
COORDINADOR DE GRADO EN DERECHO